

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 36798**Nombre:** Economía del Sector Público II**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1933 - Doble Grado en Derecho y Economía	Facultat d'Economia	3	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1933 - Doble Grado en Derecho y Economía	Asignaturas de tercer curso	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

DESCALS I TORMO ASENSI

RESUMEN

Economía del Sector Público I y II son dos asignaturas que constituyen un bloque anual de formación básica y fundamental en Economía Pública. Se cursan en tercer curso para dar paso posteriormente, en cuarto curso, a la posibilidad de profundizar en cuatro campos diferentes de Economía Pública a través de las asignaturas optativas. Estas asignaturas forman parte del módulo Economía del Sector Público y de la materia Economía Pública y Sistema Fiscal y cuentan con doce créditos ECTS entre los dos semestres del curso. Las asignaturas se encuadran en la Intensificación Curricular de Economía Pública.

La materia Economía Pública y Sistema Fiscal persigue dotar al estudiante de un conocimiento y comprensión de las actuaciones y funciones del sector público y de algunos aspectos del sector público que tienen que ver con las diferentes políticas de ingresos públicos y los programas de gasto público. Dentro de esta materia destaca las asignaturas obligatorias que nos ocupan, Economía del Sector Público I y II, que pretenden vertebrar todos estos conocimientos y preparar al estudiante para el resto de las asignaturas optativas de la materia. En concreto, en Economía del Sector Público I y II se introducirán los contenidos básicos que se desarrollarán en otras asignaturas como Evaluación Económica Pública, Sistema Tributario Español, Regulación Pública y Federalismo Fiscal. Hacienda Autónoma y Local. Al cursar las asignaturas de la materia Economía Pública y Sistema Fiscal los estudiantes podrán contar con amplios conocimientos del funcionamiento del sector público que les serán de utilidad en su futuro profesional, especialmente en todos los niveles de la administración pública, así como en las relaciones de las empresas con el sector público a través del conocimiento del sistema tributario y de los principales programas de gasto público



CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

El estudiante debería tener unos conocimientos básicos de Economía. En particular y especialmente debería haber estudiado un curso de Microeconomía básica. También se recomienda tener unos conocimientos fundamentales de Macroeconomía. No obstante, no se exige haber superado ningún curso en particular para poder cursar esta asignatura.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción: Sistemas Impositivos

Sistemas tributarios: Elementos básicos de los impuestos y clasificación de los mismos
Caso del sistema fiscal español: Central, autonómico y local
Fines y Principios impositivos:

- Justicia
- Eficiencia
- Estabilidad
- Desarrollo
- Eficacia operativa
- Eficacia operativa

2. Incidencia Impositiva

Concepto de la incidencia impositiva: Incidencia económica vs legal
Las reglas básicas de la incidencia fiscal
Ampliación a factores productivos
Incidencia en mercados no competitivos
Incidencia en equilibrio general. Conceptos básicos
Incidencia y progresividad del sistema fiscal

3. Eficiencia Impositiva

Costes de la Imposición. Concepto y medición del exceso de gravamen.
Distorsiones impositivas en equilibrio parcial y general
Imposición óptima sobre bienes y servicios. Regla de Ramsey
Imposición óptima sobre la renta.



4. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Definición de renta y estructura básica del impuesto.

Tratamiento de las variaciones patrimoniales y otras rentas irregulares.

Problema de la unidad contribuyente: familia versus individuo.

Efectos económicos del impuesto sobre el comportamiento de los agentes económicos.

Algunos ejemplos de Impuesto sobre la Renta: "Flat tax", impuesto dual, impuesto negativo sobre la renta

5. El Impuesto sobre la renta de las Sociedades (Personas Jurídicas)

Justificación de la existencia de este impuesto.

Estructura del impuesto.

Resultado contable más/menos ajustes extracontables temporales y permanentes

Operaciones vinculadas

Tratamiento de las amortizaciones.

Problema de la doble Imposición

Problemas del impuesto de sociedades en un mundo globalizado

6. Imposición sobre la Riqueza

Justificación de la imposición sobre la riqueza.

Formas de gravamen sobre la propiedad y la riqueza.

Análisis del impuesto de sobre las herencias: Participaciones Hereditarias y Caudal relicto

Análisis del impuesto del patrimonio Neto: aplicación al caso español.

Análisis del impuesto local sobre la propiedad inmobiliaria y otros elementos patrimoniales

7. Imposición sobre el Consumo

Modalidades de imposición sobre el consumo.

Imposición indirecta sobre el consumo y concepto de rentas fiscales.

El impuesto sobre el valor añadido.

Ventajas sobre otras formas de imposición indirecta sobre el consumo.

Estructura básica del IVA.

Excepciones al modelo general: El caso español.

El impuesto personal sobre el gasto versus la imposición personal sobre la renta

8. Federalismo Fiscal

Concepto de federalismo fiscal y tipos de estructuras políticas descentralizadas

Las Funciones del Sector Público en un marco de Federalismo Fiscal. Asignación Óptima de Funciones por niveles de gobierno

Instrumentos de Financiación y Relaciones Intergubernamentales



VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	0,00

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la asignatura se estructura fundamentalmente en torno a las sesiones teóricas y las sesiones prácticas. Según el tipo de sesión (teórica o práctica) se elegirá un método didáctico u otro.

En las sesiones teóricas se expondrán los principales contenidos de cada uno de los temas que componen la asignatura. El método docente predominante en las clases teóricas será la clase magistral participativa. Esta metodología permite dirigir de forma organizada los grupos grandes de alumnos ofreciendo las ventajas de una clase magistral sin limitar por ello la participación de los alumnos y la interacción profesor-estudiante. Se intentará fomentar la participación y la discusión en la clase con el fin de ofrecer al alumno una implicación directa con el contenido.

En las sesiones prácticas el profesor propondrá a los alumnos situaciones (reales o ficticias) que estos deberán resolver aplicando los conceptos teóricos aprendidos. Estas clases prácticas se desarrollarán siguiendo distintas estrategias docentes en función de los contenidos discutidos en la correspondiente sesión teórica

EVALUACIÓN

La materia se evaluará a partir de los siguientes procedimientos:

- 1.- Pruebas escritas consistentes en uno o varios exámenes que constarán de preguntas teóricas y prácticas.
- 2.- Evaluación continua de las actividades prácticas a partir de la elaboración de trabajos, resolución de



problemas y análisis de casos por escrito señalados por el profesor/a.

3.- Evaluación continua del estudiante, basada en la asistencia regular a las clases y actividades presenciales, su participación y grado de implicación del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aquí evaluamos las participaciones orales en las clases.

El segundo y el tercer procedimiento consttuyen la evaluación continua y, tomados conjuntamente, supondrán el 30% (treinta por cien) de la nota final del estudiante. No obstante, para tomar en consideración esta parte de la evaluación habrá que obtener en el examen (prueba escrita 1.-) una nota mínima de 4,5 (cuatro y medio) sobre 10 (diez)

Los procedimientos 2 y 3, correspondientes a la evaluación continua son, por su naturaleza, NO recuperables y la nota obtenida al final del curso en la Evaluación Continua, se aplicará tanto en la primera como en la segunda convocatoria

BIBLIOGRAFÍA

- - MUSGRAVE, R.A., y MUSGRAVE, P.B. (1989): *Public Finance in Theory and Practice*, fifth edition, McGraw-Hill Book Company, New York. Existe traducción al español de CORONA, J.F. , COSTAS, J.C. y Díaz A. (1992) con la revisión técnica de José María Lozano Irueste, bajo el título de "Hacienda Pública Teórica y Aplicada", McGraw-Hill Interamericana de España, Barcelona. - BUSTOS, A. (1998): *Lecciones de Hacienda Pública I*. Ed. Colex, Madrid (S336.01 BUS) - GARCÍA VILLAREJO A.; SALINAS, J.(1994): "Manual de Hacienda Pública". Tecnos, Madrid.
- DESCALÇ, A.; HIGÓN, F. (2007): "Sistema Fiscal i Introducció a la Imposició". PUV, Valencia. - ESTELLER MORÉ A. (coordinador), 2014: "Economía de los impuestos", McGraw-Hill, 1ª edición. - ROSEN, H.S. (2011). "Hacienda Pública". McGraw-Hill, Madrid - GRUBER, J. (2004): "Public Finance and Public Policy". New York: Worth Publishers (S336.02 GRU) - STIGLITZ, J.E.; ROSENGAARD, J.K. (2015). "La Economía del Sector Público". Antoni Bosch editor. Barcelona - SAEZ, E.; ZUCMAN, G.: "The Triumph of Injustice". WW Norton, 2019. edición en español: "El triunfo de la Injusticia". Taurus, 2021